



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Taller de Doblaje
GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS E INTERPRETACIÓN AUDIOVISUAL

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas
<i>Docente</i>	Álvaro de Juan, Álvaro Ramos

Presentación de la asignatura

La asignatura introduce al alumnado en las técnicas y particularidades de la interpretación vocal aplicada al ámbito de la sincronización labial y la emocional desde lo sonoro. Además, se fomenta la escucha activa, la lectura a primera vista y la capacidad de reacción rápida.

Competencias

CG01	Gestionar información procedente de diversas fuentes y aplicarla al ámbito de la interpretación escénica y audiovisual.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica interpretativa individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG04	Conocer los recursos tecnológicos propios de la disciplina y sus aplicaciones en las artes escénicas, asimilando las innovaciones que se produzcan.
CG05	Solucionar problemas y generar dinámicas de trabajo en entornos multidisciplinares.
CG06	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional a partir de la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CE04	Identificar y aplicar diferentes técnicas para el desarrollo de la acción dramática, la construcción de personajes y la configuración de situaciones y escenas.
CE05	Asimilar los fundamentos técnicos y códigos expresivos de la interpretación ante la cámara y aplicarlos en los diferentes géneros y formatos audiovisuales.
CE06	Asimilar diferentes métodos de entrenamiento de la voz para mejorar la articulación y proyección vocal y desarrollar su potencial expresivo en la práctica actoral.
CE12	Conocer las principales aplicaciones técnicas y la tecnología de reproducción de la voz para el doblaje.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Enfrentarse a un take de cualquier género, sincronizando su voz con los labios del personaje.
2. Pegarse a la interpretación del personaje original, captando sus matices.
3. Ser consciente de cuándo una palabra está dicha con una dicción perfecta y cuándo está rozada.
4. Concentrarse en el atril y ser capaz de realizar el take tras cuatro o cinco visionados.
5. Controlar los tres pilares básicos de la voz: relajación, dicción y el aire.

6. Manejar la respiración diafragmática.

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD3	Resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

Temario	Práctica:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia del doblaje. 2. Sincronía: interpretación, adaptación y ajuste. 3. Interpretación: volumen y dicción. 4. Tesitura de la voz. 5. Equipo de doblaje. 6. Técnicas de doblaje. 7. Películas dramáticas. 8. Películas de dibujos animados. 9. El canto en el doblaje. 10. El narrador.

Actividades formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	6 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	15 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	6 horas
AF7	Evaluación	3 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	60 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	<i>Reevaluable</i>	Sí	30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	<i>Reevaluable</i>	Sí	20%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	<i>NO Reevaluable</i>	Sí	30%
SE5 Actitud y participación.	<i>NO Reevaluable</i>	Sí	20%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MÁSTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES